

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. Núm. C-91/21**  
**AVG/dgt**

**NOTA INFORMATIVA.**

En relación con la contratación de los “**SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CENTROS EDUCATIVOS**”, se pone en general conocimiento que en respuesta a las consultas relativas a la visita de las instalaciones objeto de la presente contratación, se informa que en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas existe un listado de 150 edificios, locales y dependencias que son objeto de Mantenimiento y Conservación, lo que hace complejo organizar una visita a la totalidad, por lo que no está previsto la realización de visitas a los Centros.

Mayoritariamente se trata de Mantenimiento Correctivo, es decir, las actuaciones serán a demanda de los responsables de los edificios, locales y dependencias.

**En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica**  
**LA CONCEJAL-DELEGADA**

**Fdo. Vanesa Lara de la Cruz**

CRIPTOLIB\_CF\_Firma

